

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8494 *Resolución de 31 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Fuenllana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 62, de 31 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de Servicios Públicos de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuenllana, 31 de marzo de 2026.—El Alcalde, Salvador Carlos Dueñas Serrano.